

**Política por escrito disponible al Público de conformidad con la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, 740 ILCS 14/15(a)**

Política de retención y destrucción de información biométrica de AllStaff

Con el fin de garantizar que los empleados reciban el pago de todas las horas trabajadas, AllStaff obtiene, utiliza y almacena “identificadores biométricos” e “información biométrica”, como se define en la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, 740 ILCS 14/1 *et seq.*, que incluye, entre otros, las huellas dactilares y la huella de la mano. AllStaff utiliza un estándar razonable de cuidado para almacenar, transmitir y proteger la divulgación de cualquier identificador biométrico e información biométrica capturados. Los identificadores biométricos y la información biométrica son retenidos mientras el trabajador está empleado en AllStaff y durante un período de tres años después de que termine el empleo. Los identificadores biométricos y la información biométrica son destruidos de forma permanente en un plazo no mayor a tres años después de terminada la relación laboral del empleado. AllStaff no vende, arrienda, comercializa ni obtiene beneficios de los identificadores biométricos y la información biométrica de un individuo. AllStaff no divulgará, no volverá a divulgar ni difundirá el identificador biométrico o la información biométrica de un individuo a menos que: (1) el individuo entregue su consentimiento por escrito para la divulgación; (2) la divulgación o la nueva divulgación sea necesaria para completar una solicitud de transacción financiera o sea autorizada por el individuo; (3) la divulgación o nueva divulgación sea requerida por ley; o (4) la divulgación o nueva divulgación sea requerida por una orden o citación judicial.

**Toma de conocimiento y autorización del empleado de conformidad con la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, 740 ILCS 14/15(b)**

Uso de la información biométrica de AllStaff: Toma de conocimiento y autorización del empleado

Entiendo y acepto que AllStaff usa y almacena “identificadores biométricos” e “información biométrica”, como se define en la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, 740 ILCS 14/1 *et seq.*, de los empleados como parte de su sistema de control de tiempo de trabajo. Los identificadores biométricos y la información biométrica son retenidos mientras el trabajador está empleado y durante un plazo de tres años después de que termina el empleo. Por la presente, autorizo el uso de mis identificadores biométricos y la información biométrica para tales casos.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE EN LETRA  
IMPRESA del empleado

\_\_\_\_\_  
Firma del empleado

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Toma de conocimiento NOVAtime NT7000**

Entiendo y acepto proveer mis huellas dactilares con el objetivo de registrarlas en el reloj de control. Entiendo que las imágenes de mis huellas dactilares no serán guardadas y no serán almacenadas en el reloj ni en el sistema. Las imágenes de las huellas dactilares se convierten en una representación geométrica de propiedad exclusiva y se almacenan como tales. Las imágenes de mis huellas dactilares no son accesibles en el sistema. Tenga en cuenta que se le pedirá que haga CLIC en OK (ACEPTAR) para registrar la huella de su dedo o seleccione CANCEL (CANCELAR) para desistir del proceso de registro.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE EN LETRA  
IMPRESA del empleado

\_\_\_\_\_  
Firma del empleado

\_\_\_\_\_  
Fecha